

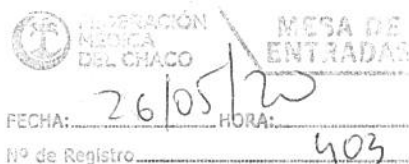
Resistencia, 21 de Mayo de 2020.-

Señor:

Secretario General de la
Comisión Ejecutiva de la
Federación Médica del Chaco

Dr. Miguel Horacio Matta

PRESENTE



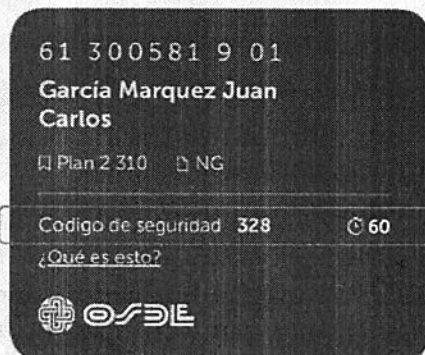
Nota Nro. 41/20.-

Nos comunicamos en esta oportunidad con Uds. para informarle que se incorpora una novedad en la mensajería de Validación en Línea de OSDE.

Si al momento de validar la prestación se produce el rechazo por “**CÓDIGO DE SEGURIDAD/VERSIÓN ERRÓNEA**”, deberá verificar que el código que haya ingresado sea el correcto, tenga en cuenta que si se produce el error, el registro no quedará validado y por lo tanto no migrará la información a nuestro sistema para que pueda ser procesado. Por lo tanto, es **necesario que la prestación se valide al momento (en línea) de la atención para evitar inconvenientes posteriores con su facturación.**

Le recordamos es requisito indispensable a la hora validar la atención contar con N° de socio y código de seguridad. Todas nuestras credenciales vigentes (virtual y plástico) poseen código de seguridad, los mismos cuentan con **tres dígitos** que deben ser ingresados en el sistema de SALUD TOTAL, al momento de validar la atención al socio.

Credencial Digital



El procedimiento, tanto para profesionales de la salud como para farmacias, consiste en ingresar los siguientes datos:

- Número de socio.
- El **código de seguridad** de tres dígitos, que se actualiza cada 60 segundos.

Además, es necesario cotejar que la información del documento de identidad del socio coincida con el nombre y apellido de la credencial.